



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE ABRIL DE 2017

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión celebrada el 19 de abril de 2017.

CONCEJALÍA DE HACIENDA

2º.- Aprobar el inicio de procedimiento de revisión de oficio del acuerdo de Pleno de 27 de marzo de 2009, de contratación de gestión tributaria.

3º.- Aprobar la relación de facturas núm. 14, por importe de //246.419,61€//.

CONCEJALÍA DE PERSONAL

4º.- Aprobar una gratificación de //44,00€//, a una trabajadora por trabajos realizados fuera de la jornada laboral.

5º.- Aprobar la constitución de la Comisión de Formación con los representantes de los Sindicatos y de la Corporación.

6º.- Aceptar la baja voluntaria de un alumno trabajador del Programa Mixto de Empleo y Formación "LAS SALINAS II".

7º.- Desestimar el recurso de reposición presentado por un trabajador,



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

interesando cantidad por jubilación por edad reglamentaria.

CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL

8º.- Aprobar el Plan Municipal de Familia 2017-2020.

9º.- Aprobar tres ayudas económicas para atender a situaciones de necesidad, por los siguientes importes:

- 220,00.- Euros.
- 412,04.- Euros.
- 380,00.- Euros.

CONCEJALÍA DE JUVENTUD

12º.- Librar la cantidad de //2.600,00€//, en concepto de gastos a justificar, para hacer frente a la organización de la primera edición de la Feria Joven.

CONCEJALÍA DE DEPORTES

13º.- Aprobar la convocatoria de las subvenciones a asociaciones deportivas sin ánimo de lucro y deportistas individuales para el año 2017.

CONCEJALÍA DE TRANSPORTES



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

14º.- Aprobar la convocatoria de subvenciones para la realización de itinerarios turísticos marítimos de San Pedro del Pinatar a la Manga del Mar Menor.

CONCEJALÍA DE CEMENTERIO

15º.- Aprobar la transformación a perpetuidad de nicho en cementerio.

CONCEJALÍA DE CONTRATACIÓN

16º.- Aprobar el programa organizativo del contrato de “Explotación de las actividades náuticas y servicios auxiliares del Centro de Actividades Náuticas”.

17º.- Aprobar la certificación núm. 1, mes de abril, de las obras de “Reasfaltado de calles en Nuevo San Pedro y Avda. Poeta Eduardo Flores.

CONCEJALÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

18º.- Aprobar la concesión de las siguientes licencias de apertura de establecimientos:

- A MDPR, para comercio de venta de ropa y complementos en C/ Lorenzo Morales.
- A NOTEBOOKPLUS C.B., para papelería con servicio de copistería, en Plaza Virgen de la Inmaculada.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

19º.- Conceder autorización a la mercantil CAMPSA ESTACIONES DE SERVICIO S.A., para el vertido de aguas residuales industriales procedentes de la actividad Estación de Servicio, a la red municipal de saneamiento.

CONCEJALÍA DE URBANISMO

20º.- Aprobar las siguientes devoluciones de garantías de obras:

- A VILLAS DE DISEÑO S.L., //2.300,00//Euros.
- A VILLAS DE DISEÑO S.L., //4.900,00//Euros.
- A VILLAS DE DISEÑO S.L., //3.800,00//Euros.
- A VILLAS DE DISEÑO S.L., //2.300,00//Euros.
- A D. PJEJ, //1.000,00//Euros.

21º.- Aprobar la modificación de una licencia de obra mayor a VILLAS DE DISEÑO S.L., por error en la calle del proyecto.

22º.- Aprobar una licencia de obra mayor a D^a MSOC, para legalización de adecuación de local comercial a vivienda, en C/ Alguazas.

23º.- Aprobar una licencia de segregación a D. BGG, para tres locales en planta sótano y dos locales comerciales en planta baja, Edf. Goya.

24º.- Aprobar, inicialmente un Estudio de Detalle para la homogeneización Urbanística de un tramo de Fachada Marítima en C/ Campoamor, entre las calles Bartolomé Gil Ortiz e Hierro.



**Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar**

CONCEJALÍA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

25º.- Aprobar la convocatoria y bases reguladoras del campeonato de FIFA 2017, actividad englobada dentro de la IV edición de la feria “Pinatar Interactiva”.

San Pedro del Pinatar, a 26 de abril de 2017.

EL SECRETARIO,

D. Carlos Balboa de Paz.